

DECRETO 1730/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Santander el General de Brigada de Infantería don Julio Oslé Carbonell.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julio Oslé Carbonell pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Santander, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1731/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a ejercer el mando de la División número ochenta y uno y Gobierno Militar de Pontevedra el General de División don José Pérez Pérez.

Vengo en disponer que el General de División don José Pérez Pérez pase a ejercer el mando de la División número ochenta y uno y Gobierno Militar de Pontevedra, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1732/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la Primera Región Militar el General de Brigada de Artillería don Pedro Herrera Escrivá.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pedro Herrera Escrivá pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la Primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1733/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Cartagena el General de Brigada de Infantería don José Aauri Manchola.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Aauri Manchola pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Cartagena, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1734/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la Tercera Región Militar el General de Brigada de Artillería don Mariano Lasala Millaruelo.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Mariano Lasala Millaruelo pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la Tercera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1735/1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Pedro Pérez Olleros.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pedro Pérez Olleros pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la Cuarta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1736/1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Subinspector de la Quinta Región Militar y Gobernador Militar de Zaragoza al General de División don Gonzalo de la Lombana García.

Vengo en disponer que el General de División don Gonzalo de la Lombana García pase a ejercer el cargo de Subinspector de la Quinta Región Militar y Gobernador Militar de Zaragoza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1737/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Fernando de Artica y Fernández pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don Fernando de Artica y Fernández cese en el destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 1738/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Jaén Ureta pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Jaén Ureta pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA